

República de Colombia



Departamento del Tolima
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal
Circuito de Purificación Tolima

**JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE PURIFICACION
TOLIMA**

Purificación, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2.022)

RAD.	73-585-40-89-003-2015-00115-00
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Demandante	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado	CLAUDIA PATRICIA ORTIZ ORTIZ Y JOSE JOAQUIN RAMIREZ CASTAÑEDA.
Asunto	Aprobación Liquidación Crédito

Vencido el traslado de la liquidación de crédito aportado por la parte demandante a través de apoderado judicial, además de tener en cuenta que no existe pronunciamiento u objeción alguna de la ejecutada, se observa que la misma se encuentra ajustada a derecho, la suscrita Juez imparte su **APROBACION**.

Lo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el numeral 3° del artículo 446 del Código General Del Proceso.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'M' followed by a series of loops and a long horizontal stroke.

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA

JUEZ